



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE, EDUCACIÓN, BIENESTAR, PARTICIPACIÓN Y TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 8:00 horas del día 22 de abril de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTE

Don José González Granados (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Doña Lorena Herrera Rodríguez-Bermejo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begoña Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).





Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 887639_9P2WW-USIYB-SP3X2_58D5C09AF618BE4D4C707E03C47345D434841AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Rene Moya León (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, el acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022.

2º. Proposición que presenta el Grupo Vox para fomentar un plan de choque contra el suicidio.

La propuesta se dictamina favorablemente con 1 voto a favor del Grupo Vox; y 12 abstenciones de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

3º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre lucha contra las plagas de especies invasoras de insectos.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

4º. Proposición que presenta el Grupo Unidas Podemos para la creación de una nueva línea de autobús en Aranjuez, a modo de lanzadera, entre AGFA, RENFE y La Montaña.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 6 abstenciones



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 897639 9P2WW-USIYB-SP3X2 58D5C09AF618BE4DC707E0347345D434841AF) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1).

5º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

6º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo PSOE formula pregunta oral sobre la recogida de ropa usada.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 9:35 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, GOBIERNO Y OBRAS Y SERVICIOS, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 9:50 horas del día 22 de abril de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

PRESIDENTA

Doña Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Doña Laura Hernández Orden (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

Don Diego López de las Hazas González (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Don José María Gómez Vico (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de abril de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022 y de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 8 de abril de 2022.

2º. Propuesta que presenta la Primeta Teniente de Alcalde sobre la declaración del tramo Aranjuez – Utiel de la línea férrea 310, como bien de interés cultural en la categoría de monumento.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Personal sobre modificación de plantilla de personal, al amparo de lo previsto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para que se elimine una de las zonas de aparcamiento situadas en el tramo de la Calle de Abastos, entre la Calle de Stuart y la Calle de Almíbar.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

5º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre la puesta en marcha de un plan integral de actuaciones en los barrios en el ámbito del pacto de recuperación.

La propuesta se dictamina favorablemente con 8 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), Vox (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 5 abstenciones de los Grupos PP (3) y Ciudadanos (2).

6º. Proposición que presenta el Grupo Acipa sobre solicitud de fondos regionales para el mantenimiento de la bicentenario plaza de toros de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) e In-Par (1); y 1 abstención del Grupo Unidas Podemos.

7º. Proposición que presenta el Grupo In-Par sobre reparación y terminación del Sector "La Montaña".

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

8º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

9º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ni ruegos ni preguntas.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 12:00 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA Y DEPORTES, CELEBRADA EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2022.

En Aranjuez, siendo las 12:05 horas del día 22 de abril de 2022, previa convocatoria cursada al efecto, en la Casa Consistorial, se reúnen los miembros de la citada Comisión:

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación.

PRESIDENTA

Doña Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Doña Montserrat García Montalvo (asistencia presencial).

Don David Estrada Ballesteros (asistencia telemática).

Don José María Cermeño Terol (asistencia presencial).

Don Óscar Blanco Hortet (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

Doña María Mercedes Rico Téllez (asistencia telemática).

Don Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

Doña Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

Doña Romina Marisol Giovanniello Lorenzo (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL ACIPA

Don Jesús Mario Blasco Blanco (asistencia presencial).

GRUPO MUNICIPAL VOX

Doña Begonia Banegas Mora (asistencia telemática).

GRUPO MUNICIPAL IN-PAR

Doña María Inmaculada Cárdenas Rivera (asistencia telemática).



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS
Don Ricardo Agredano Lanzas (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL
D.ª Adela Victoria Marí Gómez (asistencia presencial).

INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL.
D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia telemática).

A efectos de garantizar el derecho de voto de los asistentes a la sesión telemáticamente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68.3 del Reglamento Orgánico Municipal y en el precepto 98.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se procede a computar como abstención a aquellos corporativos cuya imagen del video hubiera estado apagada en el momento de iniciarse la votación.

Declarada abierta la sesión por la Presidencia se procede al dictamen de los siguientes asuntos:

1º. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2022.

Se aprueba por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión, las actas de la sesión ordinaria celebrada el día 18 de marzo de 2022 y de la sesión extraordinaria celebrada el día 16 de marzo de 2022.

2º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2022.

La propuesta se dictamina favorablemente por unanimidad de los 13 miembros de la Corporación presentes en la sesión.

3º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda sobre aprobación de la modificación presupuestaria número 23/2022.

La propuesta se dictamina favorablemente con 12 votos a favor de los Grupos PSOE (4), PP (3), Ciudadanos (2), Acipa (1), Vox (1) y Unidas Podemos (1); y 1 voto en contra del Grupo In-Par.



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Secretaría General

4º. Propuesta que presenta la Concejala Delegada de Hacienda para la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Acipa (1); 1 voto en contra del Grupo Vox; y 6 abstenciones de los Grupos PSOE (4), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

5º. Proposición que presenta el Grupo PSOE para la implantación de puntos de recarga para vehículos eléctricos y aprovechamiento de energías renovables o sistemas de cogeneración.

La propuesta se dictamina favorablemente con 7 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1), In-Par (1) y Unidas Podemos (1); y 6 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2) y Vox (1).

6º. Proposición que presenta el Grupo Vox para que la Comunidad de Madrid financie parcialmente la fiesta del Motín de Aranjuez.

La propuesta se dictamina favorablemente con 6 votos a favor de los Grupos PSOE (4), Acipa (1) y Vox (1); y 7 abstenciones de los Grupos PP (3), Ciudadanos (2), In-Par (1) y Unidas Podemos (1).

7º. Turno de urgencia.

No se presenta asunto alguno.

8º. Ruegos y preguntas.

No se presentan ruegos.

El Grupo PSOE formula pregunta oral sobre la grabación de las sesiones.

Con ello se dio por concluida la sesión de orden de la Presidencia, siendo las 14:05 horas y extendiéndose la presente que firma conmigo la Presidencia y de la que Yo como Secretaria General Accidental, Doy Fe.

Firmado electrónicamente.